

ACTA 16/24


- Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Nicolás Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación
- Francisco Jiménez García (*punto 1º*)
Jefe del Servicio de Mantenimiento
- Julio Caballero Marvizón (*puntos 2º y 3º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Manuel de Mora Gutiérrez (*puntos 2º y 3º*)
Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Examen del informe técnico del Servicio de Mantenimiento relativo a la propuesta técnica de la oferta presentada por el licitador en el procedimiento abierto para la contratación del suministro, mediante arrendamiento, de alfombras para la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/8). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el informe del jefe del Servicio de Mantenimiento de 13 de junio de 2024 en el que analiza el contenido de la propuesta técnica presentada por la entidad PHS SERKONTEN, S.A. y en el que concluye que la misma cumple con los requerimientos mínimos determinados en el pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro De Verificación	SMWRjZwO5KrD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	02/07/2024 11:48:37
	Encarnación Remacho López	Firmado	02/07/2024 09:11:14
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Mesa de Contratación, una vez comprobado que toda la documentación incluida en el archivo electrónico se adecua a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada entidad.

A continuación, tras comprobar que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 d) y en el anexo 10 del citado pliego, la oferta económica no presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la citada oferta, conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la puntuación resultante de esta valoración la siguiente:


ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO VALORACIÓN			
LICITADOR	Puntuación por oferta económica	Puntuación por mejora	PUNTUACIÓN TOTAL
PHS SERKONTEN, S.A.	95	5	100

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato del suministro, mediante arrendamiento, de alfombras para la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/8) a la entidad PHS SERKONTEN, S.A. con NIF A48148647, por un precio de cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (46.282,50 €) IVA excluido, más nueve mil setecientos diecinueve euros con treinta y tres céntimos de euro (9.719,33 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de cincuenta y seis mil un euros con ochenta y tres céntimos de euro (56.001,83 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta presentada y admitida a la licitación, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

PUNTO SEGUNDO. Examen del informe técnico del Servicio de Régimen Interior relativo a los catálogos de los vehículos ofertados por los licitadores presentados en el procedimiento abierto para la contratación del suministro, mediante arrendamiento, de tres vehículos para dar servicio al Parlamento de Andalucía (expediente 2024/9). En su caso, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el contenido del informe del jefe del Servicio de Régimen Interior de 14 de junio de 2024 en el que realiza un análisis y comprobación del contenido de los catálogos presentados por los licitadores donde se recogen las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados, que son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	SMWRjZwO5KrD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	02/07/2024 11:48:37	
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	02/07/2024 09:11:14	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- TRANSTEL, S.A.: *PEUGEOT 408 Allure HYBRID 136 Edcs6*
- ANDACAR 2000, S.A.: *AUDI A4 ADVANCED 35TFSI 110(150) KW (CV) S TRONIC*
- GUMAR RENTING, S.L.: *SKODA OCTAVIA SELECCTION 1.5 TSI m-HEV 110 kw (150cv)*

En dicho informe se pone de manifiesto que los modelos *AUDI A4* y *PEUGEOT 408* ofertados por las entidades ANDACAR 2000, S.A. y TRANSTEL, S.A., respectivamente, se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. Respecto al catálogo del modelo *SKODA Octavia*, ofertado por la entidad GUMAR RENTING, S.L., se observa que el valor de la anchura del vehículo es de *1.829 mm*, figurando también un gráfico donde se indica una medida de *2.003 mm* en la vista delantera, incluyendo los retrovisores, y otro gráfico con vista trasera donde se indica una medida de *1.829 mm*.


A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda dirigirse a la entidad GUMAR RENTING, S.L. a fin de que, en el plazo que finaliza a las 12 horas del miércoles, 19 de junio de 2024, confirme las medidas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	SMWRjZw05KrD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	02/07/2024 11:48:37	
	Encarnación Remacho López	Firmado	02/07/2024 09:11:14	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			